DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI – 11071
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2017ER16081

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: NELSON DAVID MILLAN DELVALLE				**SOLICITANTE**
CAT	07	**MOVIL**	CON	JAIRO ALFONSO RAMOS
FECHA	10 de octubre de 2017	**HORA**	12:00	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del Sector.

DIRECCIÓN	Calle 64 D entre Carrera 110 A y Carrera 110 D	**ÁREA DIRECTA**	1000 m^2				
BARRIO	El Verdun	**POBLACIÓN ATENDIDA**	500				
UPZ	74 – Engativá	**FAMILIAS**	---	**ADULTOS**	------	**NIÑOS**	-
LOCALIDAD	10 – Engativá	**PREDIOS EVALUADOS**	1				
CHIP	----------	**OFICIO REMISORIO**	CR-28577				

2. TIPO DE EVENTO

ESTRUCTURAL: Daño Leve

ACLARACION

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificaciones basadas en la inspección visual, identificación y valoración cualitativa de las afectaciones del hábitat a nivel urbano y rural, con el objeto de establecer el compromiso en la estabilidad y habitabilidad de las mismas, a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

3. ANTECEDENTES:

Una vez consultadas las bases de datos y sistemas de información geográficos disponibles en el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, se obtuvieron los siguientes resultados para el predio de la referencia:

Registro de información de amenaza y riesgo	
Zonificación Normativa POT 190	
Amenaza por inundación por desbordamiento: Sin cobertura	Amenaza por movimientos en masa: Media
Zona de tratamiento especial: No	Suelo de Protección por riesgo: No
Zonificación del Riesgo	
Acto Administrativo de legalización: Condicionamiento por riesgo: Restricción por riesgo:	Decreto 368 de 20 de Agosto de 1998 No No
Concepto Técnico:	CT-2874
Diagnóstico Técnico: Predio Recomendado a incluir en suelo de protección por riesgo: No	No

Observaciones: Ninguna
Fuente de consulta: Sistema de información que apoya la administración de la información relacionada con el proceso de gestión de riesgo y atención de emergencias de Bogotá – SIRE (www.sire.gov.co)

Figura 1. Localización del tramo vial evaluado de la Calle 64 D entre Carrera 110 A y Carrera 110B, Barrio el Verdun de la Localidad de Engativá.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En atención al radicado 2017ER16081 personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica el día diez (10) de Octubre de 2017 al tramo vial de la Calle 64 D entre Carrera 110 A y Carrera 110 D del Barrio El Verdun de la Localidad de Engativá, encontrando que el sector pertenece a una zona plana donde se emplazan edificaciones de uno (01) a cinco (05) niveles, construidas en mampostería simple y estructural, con losas de entrepiso en concreto, algunas con cubiertas livianas y otras con losas en concreto como estructura de cubierta. El sector está consolidado urbanísticamente con vías de acceso en buen estado y con la presencia de servicios públicos domiciliarios.

En la inspección visual realizada, se identifica que el tramo vial de la referencia se encuentra construido en pavimento rígido (Concreto), cuenta con un ancho aproximado de 6.0 metros y longitud de aproximadamente 50 metros en el sector evaluado. Sobre la Calle 65 D a la altura de la Carrera 110 B se identifican fracturas y hundimientos de las losas de concreto alrededor de un pozo del sistema de alcantarillado; situación que al momento de la inspección visual no compromete la funcionalidad de la vía (Ver fotografías 1 a 6).

Los habitantes del sector que acompañan la visita técnica manifiestan que por el paso de vehículos pesados por las losas fracturadas se generan vibraciones que pudieran causar daños a las viviendas aledañas; resaltando que al momento no se percibió dicha situación, sin embargo no se descarta que las vibraciones se estén presentando y que estas posiblemente se relacionen al tránsito de vehículos pesados (entre ellos pudo corroborarse el SITP) el cual induce vibraciones al terreno circundante y por ende sobre las edificaciones y/o equipamientos allí emplazados, cuyas condiciones de estabilidad estructural podrían degradarse ante la exposición continua a este tipo de vibraciones; situación que con base en la inspección visual realizada no es posible precisar.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

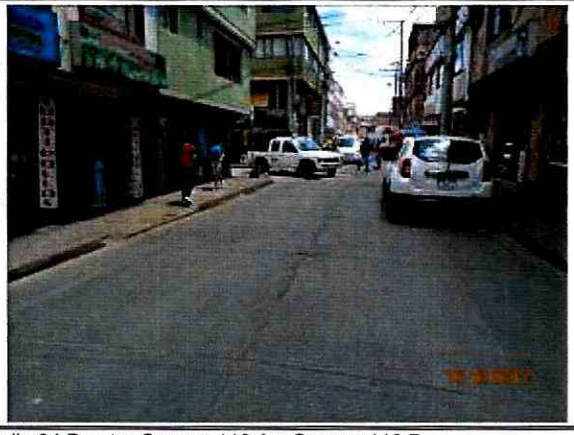

Foto No. 1 y 2. Vista general del sector evaluado Calle 64 D entre Carrera 110 A y Carrera 110 D

Fotos No. 3 y 4. Fractura de losas alrededor de pozos de inspección de alcantarillado

Fotos No. 5 y 6. Paso de vehículos del SITP por el tramo vial de la Calle 64 D entre Carrera 110 A y Carrera 110 D

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	X	NO		¿CUAL?	Fractura de losas que conforman la infraestructura del pavimento.

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Ninguno al momento de la visita técnica.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de funcionalidad del tramo vial de la Calle 64 D entre Carrera 110 A y Carrera 110 D, Barrio El Verdun de la Localidad de Engativá.

- Se dan las recomendaciones verbales a las personas que atiende la visita, con el fin de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo de las viviendas y del sector aledaño y de hacer seguimiento a las condiciones de estabilidad de la misma. Así mismo, se le informan las competencias de IDIGER y el alcance de la visita Técnica.

8. CONCLUSIONES

- La estabilidad de los elementos de fachada de las viviendas que se encuentran emplazadas en el sector aledaño al tramo vial de la Calle 64 D entre Carrera 110 A y Carrera 110 D, Barrio El Verdun de la Localidad de Engativá, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio. Dado que no se pudo ingresar a las viviendas no fue posible confirmar la presencia de daños estructurales o no estructurales que pudieran estar afectando las mismas. Es posible que ante la presencia de cargas dinámicas como por ejemplo un sismo, se presenten afectaciones de consideración.

- La funcionalidad y transitabilidad del tramo de la Calle 64 D entre Carrera 110 A y Carrera 110 D, Barrio El Verdun de la Localidad de Engativá, no se encuentran comprometidas por los daños evidenciados en la misma ante cargas normales de servicio; sin embargo de no implementar adecuadas medidas de mantenimiento en la misma, podría presentarse un deterioro de las condiciones de funcionalidad de la vía.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

9. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en el sector evaluado se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

- No es competencia del IDIGER adelantar estudios de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños identificados, ni el comportamiento esperado de ningún tipo de equipamiento público y/o privado ante algún tipo de solicitación esperada como por ejemplo un sismo, razón por la cual este Diagnostico Técnico, no hace las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; además el IDIGER no tiene dentro de su competencia la de establecer juicios de responsabilidades sobre las afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del predio visitado.

10. RECOMENDACIONES

- Se recomienda a la Secretaria Distrital de Movilidad, realizar y/o gestionar para el caso que sea pertinente, un estudio técnico de detalle que permita estimar claramente que cambios pueden generarse en el corto, mediano y largo plazo, en las condiciones de estabilidad estructural de las viviendas que se encuentran emplazadas en el sector aledaño al tramo vial de la Calle 64 D entre Carrera 110 A y Carrera 110 D, Barrio El Verdun de la Localidad de Engativá, las cuales se encuentran expuestas a las vibraciones generadas por el tránsito vehicular del SITP.

Así mismo, se recomienda que dicho estudio determine qué medidas deben tomarse en aquellas edificaciones cuyas condiciones de estabilidad se vean modificadas por la exposición continua a dichas vibraciones.

- Se recomienda a la Alcaldía Local de Engativá, Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UMV y del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, desde su respectiva competencia, programar y ejecutar las obras necesarias para garantizar la rehabilitación y el mantenimiento periódico del tramo vial de la Calle 64 D entre Carrera 110 A y Carrera 110 D, Barrio El Verdun de la Localidad de Engativá, así como la atención del mantenimiento periódico de todo el subsistema de la malla vial cuando se presenten situaciones imprevistas que dificulten la movilidad.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: NELSON DAVID MILLAN DELVALLE Profesión: INGENIERO CIVIL – ESP. EN GERENCIA INTEGRAL DE OBRAS MP: 22202181552 COR
Profesional Universitario Código 219 Grado 12
11.2 Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático